



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE *EDIFICACIÓN*
*Y OBRA CIVIL***

“PINTURA DECORATIVA”
**2º CURSO – TÉCNICO EN OBRAS DE INTERIOR DECORACIÓN Y
REHABILITACIÓN**

CURSO 2023-2024
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
1.2	CONTENIDOS BÁSICOS:	6
2	RELACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL MÓDULO PROFESIONAL.	8
3	SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES Y TIEMPO ASIGNADO PARA CADA UNIDAD.....	8
4	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	10
4.1	BIBLIOGRAFÍA:	10
5	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	11
5.1	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES	12
5.2	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	12
5.3	PROYECTOS: CARACTERÍSTICAS Y TIPOS.....	13
5.4	ACTIVIDADES: OTROS ELEMENTOS CURRICULARES	14
5.5	DISTRIBUCIÓN DE LA SESIÓN LECTIVA	15
5.6	AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	15
5.7	NUEVAS TENDENCIAS EN EL AULA.....	16
5.8	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	17
5.9	EL USO DE LAS TIC Y SU APLICACIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS	17
6	ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	18
7	ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL	18
7.1	ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL.....	19
7.2	FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL	19
8	MEDIDAS DE COORDINACIÓN.....	20
9	NECESIDADES Y PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO... ..	20
10	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.	21
10.1.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ...	21
10.2	PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	24
10.3	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	24
10.4	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
10.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	26

1 INTRODUCCIÓN

Módulo Profesional: Pintura decorativa. Código: 1199

Curso: 2º

Duración: 170 horas

1.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los trabajos de acabado de pintura que hay que ejecutar y su procedimiento, según la documentación técnica.
- b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.
- c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
- d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
- e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
- f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
- g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios.
- h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
- i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia.
- j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.

k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, raspado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del soporte y se han detectado sus posibles defectos.
- b) Se ha realizado el tratamiento previo de saneamiento y limpieza de las superficies (lavado, cepillado, raspado y decapado, entre otras).
- c) Se ha regularizado la superficie, reparando grietas, fisuras y oquedades y empleando técnicas de raspado, lijado, plastecido y vendado.
- d) Se han obtenido las condiciones de adherencia requeridas, realizando, en su caso, tratamiento de picado y mallas en función del tipo de soporte.
- e) Se han protegido los elementos de contorno que limitan con la superficie que hay que pintar con material de enmascaramiento que permita su fácil supresión.
- f) Se han cubierto los suelos u otros elementos constructivos con medios de protección (plásticos y cartones, entre otros) para evitar ser manchados por restos de pinturas.
- g) Se ha aplicado la mano de fondo, imprimaciones, sellados, en su caso, de superficie, del soporte con la calidad requerida.
- h) Se han respetado los tiempos de secado de imprimaciones y sellados siguiendo las instrucciones del fabricante.

3. Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los componentes de pintura, esmaltes y barnices y sus aplicaciones.
- b) Se ha calculado la cantidad de mezcla en función de la superficie que hay que pintar, del rendimiento de la misma y de las capas de aplicación.
- c) Se han preparado las mezclas de pinturas, esmaltes y barnices, siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación y normas de manipulación).
- d) Se ha utilizado el medio manual o mecánico adecuado en la elaboración de la mezcla.
- e) Se han utilizado los componentes (pintura y pigmento, entre otros) para la obtención del color y los ajustes de tono requerido.
- f) Se han elaborado cartas de colores con tonos y texturas sobre distintos soportes sintéticos y de papel.
- g) Se han aplicado muestras de pintura con la técnica adecuada en el soporte que hay que pintar.
- h) Se han propuesto modificaciones de tono, textura y espesor a las muestras aplicadas en el soporte que hay que pintar.
- i) Se han almacenado y conservado las mezclas en los envases y en las condiciones ambientales adecuadas.

4. Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las superficies que hay que pintar (cerámicas, hormigón, de yeso y de morteros de cemento), las fichas técnicas de las pinturas que hay que aplicar y se han elegido los útiles y los equipos en función del acabado final.
- b) Se ha aplicado la pintura, con acabados lisos o de capa gruesa requerida, con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.
- c) Se han respetado los tiempos de secado de pintura, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- d) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada a las características del soporte, en función de la textura elegida del tratamiento o pintura, ajustando el grado de dilución para obtener el rendimiento indicado.
- e) Se ha comprobado que las superficies pintadas presentan las características de color especificadas.
- f) Se ha verificado que las superficies pintadas no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.
- g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.
- h) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura y espesor requerido.

5. Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las superficies (metálicas, madera y plásticos, entre otras) y los elementos de construcción que hay que esmaltar o barnizar, las fichas técnicas de esmaltes y barnices que hay que aplicar y se han elegido los útiles y equipos en función del acabado final.
 - b) Se han aplicado las manos de esmalte o barniz con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.
 - c) Se ha aplicado el acabado (mate, satinado o brillo) de esmalte o barniz requerido.
 - d) Se han respetado los tiempos de secado de las aplicaciones anteriores de esmalte o barniz, siguiendo las instrucciones del fabricante.
 - e) Se ha comprobado que las superficies y elementos de construcción presentan las características de tono especificadas.
 - f) Se ha verificado que las superficies y elementos de construcción no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.
 - g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.
 - h) Se ha obtenido la regularidad de tono y textura, lisura y espesor requerido.
6. Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que los soportes reúnen las condiciones de acabado de pintura previo y secado de aplicaciones anteriores para aplicar el acabado requerido.
 - b) Se han aplicado técnicas para completar o modificar acabados decorativos de pintura (estuco, veladuras y patinados) sobre los soportes solicitados.
 - c) Se ha realizado la imitación decorativa (mármol, piedra y madera) con la técnica adecuada en la superficie o elemento de construcción solicitado.
 - d) Se ha replanteado la cenefa a la altura especificada realizando las marcas necesarias para su correcta ejecución.
 - e) Se ha realizado la cenefa mediante estarcido, ajustando la posición de la plantilla a las marcas de replanteo, resolviendo las uniones de las figuras o encuentros de líneas o trazos.
 - f) Se ha verificado que los acabados de pintura decorativa y ornamentaciones no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados o falta de uniformidad.
 - g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repaso necesarios para conseguir el acabado final requerido.
 - h) Se ha obtenido la regularidad del acabado decorativo, imitación, textura y efecto requerido.
7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.

- c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de aplicación de pinturas.
- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y aplicación de pinturas.
- f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
- h) Se han utilizado correctamente las prendas y equipos de protección individual requeridos.
- i) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
- j) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

1.2 CONTENIDOS BÁSICOS:

Organización de los tajos para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción:

- Documentación de proyecto relacionada con los trabajos de pintura decorativa.
- Documentación técnica e instrucciones del fabricante. Fichas técnicas.
- Útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares asociados a los trabajos de pintura decorativa.
- Planificación a corto plazo de los trabajos y seguimiento del plan de obra.
- Determinación de las cantidades de obra que hay que ejecutar y los recursos necesarios.
- Ordenación de los trabajos y distribución de operarios, materiales y equipos.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo.
- Fases y condiciones de ejecución de los trabajos de pintura.
- Control de calidad.
- Secuenciación de los trabajos. Coordinación con tajos y oficios relacionados.
- Operaciones de mantenimiento de fin de jornada.
- Medición de obra ejecutada y valoración.
- Factores de innovación tecnológica y organizativa. Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación. Acondicionamiento de superficies para trabajos de pintura:
- Estado de los soportes. Tratamientos previos y tratamientos auxiliares del soporte. Elementos asociados.
- Tipos de superficies para pintar: cerámicas (fábricas de ladrillos, alicatados y solados con baldosas), hormigón (bloques y elementos de hormigón in situ o prefabricados), de yeso, de morteros (cemento y mixtos), metálicas, madera y otras.
- Pinturas. Tratamientos especiales: impermeabilizantes, protectores de fachada e imprimaciones.
- Patología en superficies: detección, identificación y tratamiento de las anomalías.
- Técnicas de saneamiento y limpieza de soportes: lavado, cepillado, raspado, lijado y decapado, entre otros
- Técnicas para tratamientos de regularización: raspado, lijado, plastecido y vendado, entre otros.

-
- Ejecución de tratamiento de contornos y cubrición. Enmascaramiento: materiales y aplicación.
 - Ejecución de tratamientos de adherencia: picado y mallas.
- Realización de mezclas de componentes de pinturas, esmaltes y barnices:
- Pinturas, esmaltes y barnices: tipos y propiedades.
 - Componentes, pigmentos, catalizadores, disolventes y diluyentes para pinturas que hay que elaborar en obra.
 - Composición y dosificación según aplicaciones y recomendaciones de fabricantes.
 - Fichas técnicas. Sellos de calidad y marcas homologadas en componentes y pinturas de construcción.
 - Mezclas de colores: procedimientos y temporalidad.
 - Muestras de pintura: ubicación, número y dimensiones.
 - Procesos y condiciones de manipulación y almacenamiento de pinturas y mezclas: identificación y control de componentes.
 - Mezclado con medios manuales y mecánicos.
 - Condiciones ambientales para la preparación y elaboración de mezclas.
 - Almacenamiento y manipulación de envases.
 - Aplicación de pintura en superficies interiores y exteriores.
 - Tipos de pinturas para acabados lisos: al temple, plásticas, al silicato. Técnicas de aplicación.
 - Tipos de pinturas para acabados en capa gruesa: al temple y plásticos. Técnicas de aplicación.
 - Tipos de aplicaciones: acabados lisos normales y afinados; acabados en capa gruesa, en plásticos o pasta (gotelé, arpillera, pasta rayada y picado, entre otros). Técnicas de aplicación.
 - Interpretación de fichas técnicas y de seguridad de pinturas decorativas. Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha.
- Rendimiento de la aplicación. Número de capas. Continuación entre jornadas. Mano de fondo. Capa final de protección.
- Condiciones ambientales durante la aplicación y secado.
 - Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas y espesor.
 - Condiciones estéticas: alternativas; efectos producidos por los colores y textura.
- Elementos estéticos, estilos decorativos, ornamentaciones y otros. Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos de volumen, defectos ópticos y defectos superficiales.
- Aplicación de esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción:
- Tipos de pinturas para esmaltado: óleos, esmaltes y barnices grasos, sintéticos y otras pinturas no acuosas.
 - Tipos de barnices: acuosa, oleaginosa y piroxilina, entre otros. Acabado de esmaltes y barnices: mate, satinado y brillo.
 - Interpretación de las instrucciones de los fabricantes. Selección del tipo de pintura: características del soporte, uso y modo de aplicación. Condiciones de las mezclas que hay que aplicar: dosificación, selección de colores, ajustes de tono y dilución.
 - Aplicación mediante pistola, rodillo o brocha; rendimiento de la aplicación; número de capas; continuación entre jornadas.
- Secado. Espesor.
- Condiciones ambientales para la aplicación de esmaltes y barnices.
-

- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono y texturas, lisura y espesor.
- Defectos de aplicación, causas y efectos: defectos ópticos y defectos superficiales. Realización de acabados decorativos y ornamentaciones:
- Tipos de acabados y terminaciones singulares: revestimientos plásticos (estuco veneciano y otros). Veladuras y patinados, estarcidos. Técnicas de aplicación. Selección del tipo de pintura: condiciones ambientales, características del acabado previo, uso y modo de aplicación.
- Cenefas. Elaboración de plantillas. Replanteo y fijación de plantillas. Técnica de pintado.
- Técnica de imitaciones a mármol, piedra y madera.
- Condiciones del soporte: tipo de acabado previo, secado de aplicaciones anteriores.
- Aplicación mediante rodillo o brocha. Rendimiento de la aplicación. Continuación entre jornadas. Número de capas. Capa final de protección.
- Comprobaciones posteriores: regularidad de tono, efectos, textura, lisura y espesor. Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
- Identificación de riesgos laborales y ambientales.
- Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
- Prevención de riesgos laborales en las operaciones de mezclas y aplicación de pinturas y barnices.
- Sistemas de seguridad aplicados a las herramientas y equipos para aplicación de pinturas y barnices.
- Equipos de protección individual. Medios de protección colectiva.
- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

2 RELACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL MÓDULO PROFESIONAL.

Se desarrolla una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). A lo largo del curso se desarrollan un proyecto de interior.

3 SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES Y TIEMPO ASIGNADO PARA CADA UNIDAD.

La distribución de los contenidos se ha realizado de acuerdo con el calendario de actividades docentes facilitado por la Jefatura de Estudios del centro, en base a la división trimestral del curso académico y considerando la duración total del módulo (170 horas).

El desarrollo de las capacidades que el alumno ha de adquirir, se realizará por etapas en cada una de las unidades de trabajo, secuenciándolas según el grado de dificultad y de elementos de capacidad, de forma comprensiva y coherente.

PRIMER TRIMESTRE: consta de aproximadamente 11 semanas lectivas, desde el 9-09-23 hasta el 22-12-23 (75 horas aprox.).

SEGUNDO TRIMESTRE: consta de aproximadamente 12 semanas lectivas, desde el 8-1-24 hasta el 20-03-24 (95 horas aprox.).

TERCER TRIMESTRE: No se dan clases pues lo alumnos están en la Formación en Centros de Trabajo.

Los proyectos y las actividades a realizar son las siguientes:

APS 2º CURSO OADR					
Proyecto	Actividad	Temporalización			Módulos intervinientes
		sesiones	fecha	trimestre	
PROYECTO DE INTERIOR	Alicatados	12 sesiones	11/09-3/10	1T	-Solados, alicatados y chapados
	Solados	20 sesiones	4/10-3/11		
	Mamparas	15 sesiones	6-24/11		-Mamparas y suelos técnicos
	Suelos técnicos	12 sesiones	27/11-15/12		
	Recuperaciones	5 sesiones	18-22/12		
TOTAL SESIONES PROY. DE INT. 1T 2º OADR		59 sesiones			
PROYECTO DE INTERIOR	Techos continuos	15 sesiones	8-26/01	2T	-Techos suspendidos
	Techos desmontables	14 sesiones	29/01-16/02		
	Pintura	9 sesiones	19-29/02		-Pintura decorativa
	Suelo laminado	11 sesiones	1-15/03		
	Papel pintado	5 sesiones	18-22/03		-Revest. ligeros
	Recuperaciones	3 sesiones	25-27/03		
TOTAL SESIONES PROY. DE INT. 2T 2º OADR		54 sesiones			
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)		50 sesiones	8/04-21/06		-Formación en centros de trabajo

Se reserva la última semana del primer trimestre de margen para absorber posibles circunstancias sobrevenidas que impidan el correcto desarrollo del curso, realizar recuperaciones a los alumnos, así como poder encajar actividades extraescolares tales como visitas a obra o posibles ausencias del profesor.

También se reservan la última semana (tres sesiones) a final del segundo trimestre (25-27/03), previo al inicio de la Formación en los Centros de Trabajo para recuperar cualquier materia pendiente ya que es condición indispensable tener todos los módulos aprobados para poder dar inicio a la FCT.

No obstante, podrá variarse el orden en el que se impartan los contenidos, para simultanear las unidades teóricas con las prácticas y evitar con ello la monotonía de las clases.

4 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Según la unidad de trabajo que se esté desarrollando, los materiales y recursos didácticos a utilizar en este módulo serán los siguientes:

- Pizarra tipo Villeda.
- Ordenadores personales con acceso a Internet, conectados en red y equipados con programas de diseño asistido por ordenador (AutoCad) y de Mediciones y Presupuestos (PRESTO).
- Unidades de memoria (CD-R, lápiz de memoria, etc.).
- Impresora.
- Webcam.
- Instrumentos topográficos (nivel, taquímetro, estación total...)
- Útiles y herramientas propios del oficio de albañil, para desempeñar su profesión y que vienen contemplados en la dotación del Ciclo Formativo de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (paleta, llana, hormigonera, andamios, etc.)
- Aula-taller para el desempeño de las prácticas.
- Útiles y herramientas de replanteo (cintas métricas, escuadras, cuerdas de atirantar, botas de azulete, machotas, puntas, estacas...).
- Material fungible propio del oficio (aglomerantes, arena, aditivos,...).
- Sistemas de particiones prefabricadas en el mercado. Marcas homologadas. Análisis de la documentación técnica del fabricante. Fichas técnicas. Instrucciones y condiciones de montaje y otros
- Aula ATECA
- Bibliografía técnica y normativa de aplicación.

4.1 BIBLIOGRAFÍA:

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo: Código Técnico de la Edificación. Ministerio de Vivienda (B.O.E. 28/03/2006). REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. 25/10/1997).

Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE). Madrid. Ministerio de Fomento, 1975-1984.

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN: Oficios/Albañilería. 2ª edición. Tornapunta Ediciones, S.L.U. Madrid, 2008.

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN:
Oficios/Albañilería. 2ª edición. Tornapunta Ediciones, S.L.U.
Madrid, 2008.

Tejela Juez, Juan y Arteaga Garrido, M^a Isabel. “*Fomación en oficios de la construcción. Pintura.*”

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.

BUENAÑO, M.: Tecnología Delineación: Edificios y Obras. Editorial EDEBÉ, 1998.

www.construmatica.com Portal, buscador especializado y comunidad profesional de Arquitectura, Ingeniería y Construcción.

www.arquinex.es Portal de Arquitectura y Construcción.

www.construnario.com Herramienta de consulta para el profesional de la construcción.

www.konstruir.com Espacio libre y gratuito donde intercambiar conocimientos sobre construcción.

5 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a ¿Cómo voy a enseñar?, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Se establece un proceso de E-A mediante una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) al largo del conjunto de los dos cursos del Ciclo Formativo, durante los quince meses de docencia previos al inicio del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira entorno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

Aprendizaje significativo y constructivismo: El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.

Aprendizaje funcional: Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

La interdisciplinariedad: Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

5.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Apoyándonos en la Orden ECD/65/2015, y basándonos en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro “Cómo realizar la programación didáctica”, recogiendo las “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalarán diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

Aprendizaje Basado en Proyectos: a lo largo del primer curso del ciclo y de los dos primeros trimestres del segundo curso se realizarán dos proyectos principales en las

instalaciones del centro educativo mediante una estrategia de aprendizaje integral y transversal donde los diferentes módulos se fusionarán y ajustarán al desarrollo de los proyectos en realización. Esta estrategia permite llevar a cabo un proceso de E-A en completa sintonía con la realidad profesional a la que el alumnado se va a enfrentar una vez superado el curso.

Actividades de Aprendizaje-Servicio (Ap-S): A lo largo del curso de tratará de llevar a cabo actividades socio-comunitarias en coordinación con organismos y asociaciones que requieran servicios que puedan ser prestados por nuestro alumnado, teniendo siempre presente el proceso de E-A y la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los diferentes módulos. Estos procesos educativos tienen un profundo impacto en el aprendizaje del alumnado ya que les permite percibir el grado de interacción existente con su realidad más próxima y su utilidad como profesionales en la sociedad.

Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

-Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

5.3 PROYECTOS: CARACTERÍSTICAS Y TIPOS

Los proyectos son el vehículo a través del cual se trabajará todos y cada uno de los contenidos que integran los diferentes módulos prácticos del ciclo y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los RdA y los objetivos perseguidos y, por consiguiente, la adquisición de las competencias personales, profesionales y sociales.

En palabras de Glenn Doman, “aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”. Para ello, los proyectos que se implementan en el Ciclo han de ser realistas, atractivos y motivadores, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizados y relacionados con la realidad de la profesión.

-PROYECTO 01: Proyecto de interior (continuación): Tras el inicio de los trabajos en el Proyecto de Interior a lo largo del 2T y 3T del primer curso, se continúa trabajando en él

por parte del alumnado introduciendo nuevas partidas de obra y, por consiguiente, incorporando nuevos Resultados de Aprendizaje, así como reforzando los anteriores.

En este proyecto se establece una metodología de trabajo en la cual se trabaja de manera interdisciplinar desde módulos del primer curso y, de manera más intensa, los tres módulos prácticos de taller que son:

(1003) Solados, alicatados y chapados

(1194) Revestimientos continuos

(1195) Particiones prefabricadas

Esta metodología de trabajo permite asimilar desde el primer momento el proceso profesional habitual en el sector ya que las disciplinas se abordan a medida que el proyecto así lo va demandando, sujeto a un organigrama de trabajo que se elabora en las primeras etapas del mismo, coordinando los contenidos de curso de los módulos teóricos con los de taller.

En esta nueva fase del proyecto, de mayor duración que el anterior, supone una profundización en los contenidos incluidos en los diferentes módulos que componen el currículo del ciclo y que corresponderían, de manera más intensa a los módulos de taller del segundo curso que son:

(1196) Mamparas y suelos técnicos

(1197) Techos suspendidos

(1198) Revestimientos ligeros

(1199) Pintura decorativa en construcción

Sin dejar de lado los módulos teóricos que, en este caso, en segundo curso sería:

(1200) Organización de trabajos de interior

Esta forma de trabajar en el aula nos permite aproximar la realidad de la profesión al proceso de E-A, introduciendo al alumnado en la casuística del oficio de una manera intuitiva y natural a la vez que se van incorporando contenidos del currículo de forma flexible y orgánica.

5.4 ACTIVIDADES: OTROS ELEMENTOS CURRICULARES

-Actividad 01: Diario: El alumnado deberá elaborar un documento que se entregará para su seguimiento de manera quincenal donde se recogerá el trabajo diario realizado en el taller a lo largo del desempeño del trabajo en los proyectos anteriormente descritos.

Este documento será un documento de elaboración propia y personal del alumno donde describirá su trabajo diario, sus rendimientos, recopilará imágenes de su proceso de trabajo y permitirá, al final del ciclo, disponer de un dossier de trabajo que describirá pormenorizadamente su proceso de aprendizaje.

En este documento se recogerá información personal de alumno y servirá para desarrollar un hábito muy importante en el desempeño profesional como es el recoger la información referente al trabajo diario, así como la planificación del trabajo a realizar.

-Actividad 02: Informe: De igual manera, el alumnado deberá elaborar un documento que se entregará para su evaluación a final del trimestre y previa solicitud por parte del equipo docente donde se recogerá la descripción de los trabajos y su proceso constructivo. Estos informes serán propios de cada oficio y dispondrán de una estructura fijada por el equipo docente donde el alumnado volcará los conocimientos adquiridos en el taller.

La estructura tipo seguirá un esquema parecido al que sigue:

Informe de: alicatados (por ejemplo)

Descripción de los trabajos

Organización

Material

Mano de obra

Herramientas

Presupuesto

Replanteo

Ejecución de los trabajos

Seguridad y salud

Este documento será un documento de elaboración propia y personal del alumno donde describirá su trabajo diario, sus rendimientos, recopilará imágenes de su proceso de trabajo y permitirá, al final del ciclo, disponer de un dossier de trabajo que describirá pormenorizadamente su proceso de aprendizaje.

-Actividades extraescolares y complementarias: Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

Visita a obras en curso de la Consejería de Educación, gracias al apoyo de la Unidad Técnica de Obras que nos permite realizar al menos una visita anual a una de sus obras en curso donde el alumnado puede conocer de primera mano las particularidades y realizades de una obra en proceso.

Visita a instalaciones de industriales del sector, tales como Cerámicas Sampedro, en Lardero, uno de los principales fabricantes de ladrillo cerámico y termoarcilla en nuestro país, gracias a quien nuestro alumnado puede conocer cuál es el proceso de fabricación de los materiales cerámicos.

Presentaciones de productos por partes de comerciales del sector que nos ofrecen sesiones técnicas para conocer los diferentes productos que representan y que forman parte del proceso constructivo, lo que permite al alumnado estar al día de los avances técnicos existentes en el sector.

Participación en actividades culturales como, por ejemplo, Concéntrico, festival de arquitectura efímera impulsado por el arquitecto Javier Peña Ibañez, con el cual colaboramos activamente desde el Departamento de Edificación en sus fases de producción ejecutiva y montaje con el alumnado de nuestros diferentes ciclos.

5.5 DISTRIBUCIÓN DE LA SESIÓN LECTIVA

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 3.3, se realizarán de forma agrupada de forma que permitan un desempeño apropiado y continuado en el taller, continuando los trabajos a lo largo de la jornada con la incorporación de sucesivos docentes a medida que el horario así lo designa, pero sin interrumpir el desempeño del alumnado.

5.6 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Las sesiones se impartirán en el aula-taller de las instalaciones de la Fundación Laboral de la Construcción donde se puede impartir de forma adecuada las enseñanzas recogidas en el currículo.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño preferente de tres (3) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolás en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades,

rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

5.7 NUEVAS TENDENCIAS EN EL AULA

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

-Google for Education (GEG): como miembro de la Comunidad Google en España (dispongo de acreditación Google Nivel 2) muestro una gran disposición a la utilización de las herramientas educativas que nos ofrece Google. En este contexto, el módulo dispondrá de un Google Classroom donde se volcarán los contenidos de esta programación, sirviendo de foro y punto de encuentro de alumnado y profesorado en cuanto a repositorio de contenido, lugar de realización de trabajos individualizados, así como la realización de muchas otras acciones que nos permite la herramienta.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

-Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

-Flipped Classroom: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

-E-Learning: Durante el pasado curso (2022/23) he ejercido como Coordinador Digital de Centro del IES Batalla de Clavijo lo que me ha permitido trabajar en la redacción de dicho documento para lo que ha sido necesario conocer la situación actual del Centro, las intenciones de su Equipo Directivo recogidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) así como las líneas directoras del carácter que se le desea imprimir, coordinado desde la Comisión TIC a la que, entre otros, también pertenezco como Coordinador del PDC.

Esa experiencia me ha permitido conocer las estrategias digitales ya implantadas (fundamentalmente a raíz de la situación pandémica de 2021) así como proponer toda una estrategia de E-Learning que empezará a implantarse el próximo curso.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- Google Workspace, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.

- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.

5.8 RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-Libros y manuales técnicos de construcción como, por ejemplo:

- “Manual de construcción de edificios”, R. Chudley y R. Greeno, Ed. GG.
- “Construir la arquitectura”, Andrea Deplazes, Ed. GG.
- “Construcción I”, F. Avendaño Paisán.
- “Materiales de Construcción”, Camuñas y Arredondo.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas, ...

-Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal Google Classroom del curso.

-Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-Plataforma de e-Learning Google Classroom: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

5.9 EL USO DE LAS TIC Y SU APLICACIÓN COMO FUENTE DE CONOCIMIENTOS

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para

potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

6 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Para los alumnos que presenten dificultades generalizadas se les dará en primer lugar unos ejercicios más sencillos para una mejor comprensión y luego poder adquirir los conocimientos exigidos en la materia.

Atención más personal y/o realización de pequeños grupos homogéneos en la explicación y reparto de ejercicios para un mejor aprendizaje

Recuperación de módulos pendientes para los alumnos que han promocionado:

En el caso de un alumno no aprobar este módulo y hayan promocionado a segundo, se les dará los apuntes y una selección de ejercicios durante el curso en la misma temporalización, realizando el examen junto con los alumnos de primero.

7 ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

El presente plan se sustenta en unos principios y criterios que son utilizados como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar. Se pueden resumir de la siguiente forma:

-Globalidad. Se concibe la orientación educativa como una actividad necesaria para dotar a la educación del alumno de un carácter global. La acción educativa implica la planificación e impartición de unos contenidos, pero considerando el proceso desde una perspectiva amplia y global. La orientación contribuye a preservar esta dimensión global de la educación, propiciando el desarrollo integral del alumno como persona

-Generalización. La trascendencia de la acción orientadora hace que se deba llevar a cabo de forma generalizada, aplicándose al conjunto del alumnado.

-Continuidad. Se concibe la orientación como un proceso continuo, que se realiza de modo permanente durante toda la escolarización del alumno, aunque se intensifica en determinados momentos de transición y toma de decisiones.

-Sistematicidad. La acción orientadora será desarrollada de forma sistemática, siendo objeto en cada caso de una planificación, desarrollo y evaluación en función de los objetivos propios del ámbito educativo.

-Adecuación. La intervención ha de perseguir la adecuación a las características de cada caso, por lo que debe llevarse a cabo con criterios de gran flexibilidad y adaptabilidad, desarrollándose según distintos niveles de concreción.

-Prevención. Las acciones propugnadas no se limitarán a la intervención y compensación de las dificultades ya existentes, sino que contemplarán su prevención para disminuir el riesgo de aparición en un futuro.

-Personalización. La orientación es un factor que debe propiciar la personalización del proceso educativo. Se procurará una atención orientadora específica que considere las necesidades educativas propias del alumnado, en función de sus diferencias en capacidades, motivaciones, intereses y circunstancias particulares.

-Corresponsabilidad. La orientación educativa es responsabilidad de toda la comunidad educativa, aunque las funciones y responsabilidades son diferentes para los distintos integrantes.

-Especialización. La complejidad técnica de la orientación en el sistema educativo actual hace necesario que el proceso de orientación disponga del apoyo y asesoramiento técnico a cargo de profesores especializados en orientación educativa.

-Funcionalidad, que subordina la organización a las funciones de orientación que se precisan, de acuerdo con las características y necesidades propias de los centros educativos.

7.1 ORIENTACIÓN ESCOLAR Y PROFESIONAL

1. Facilitar información sobre opciones e itinerarios formativos, con vistas a la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, asegurando que el alumno conozca las posibilidades de optatividad y opcionalidad que ofrece el Sistema Educativo, concretando áreas y materias optativas, modalidades de Bachillerato, enseñanzas de Formación Profesional y universitarias.

2. Proporcionar información al alumnado sobre los distintos aspectos de la Formación Profesional, dentro del marco de la Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

3. Desarrollar en el alumno competencias personales que propicien su auto orientación. Desde la perspectiva de una sociedad cambiante y del aprendizaje a lo largo de la vida, se debe tener en cuenta que la orientación en el período escolar forma parte del proceso de orientación en todo el ciclo vital del individuo y hay que reforzar en el alumno los recursos necesarios para favorecer su orientación presente y futura, dentro de un plan personal de vida.

4. Personalizar el proceso de orientación, propiciando el autoconocimiento del propio alumno y considerando sus capacidades e intereses, con objeto de favorecer una adecuada elección académica y profesional.

Se ayudará a los alumnos y alumnas para que, en su proceso de elección, no se vean influidos por la predeterminación de género de algunos estudios y profesiones.

5. Intensificar los procesos de búsqueda de información por el propio alumno, con objeto de que aprenda a informarse por sí mismo en las opciones académicas y profesionales, de acuerdo con criterios de actualidad y garantía de la información.

6. Medidas que permitan obtener información actualizada de instancias autonómicas y estatales vinculadas a la información y orientación profesional. Destaca, en este sentido:

- El Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación de La Rioja.
- El Servicio de Orientación Profesional existente en el Centro Nacional de Recursos para la Orientación Profesional (CNROP) del Ministerio de Educación y Ciencia.

7.2 FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

La Formación y Orientación Laboral» mantiene los siguientes objetivos:

- Se trata de tender un puente entre la educación y el trabajo, dado que éste forma parte del proyecto de vida y de carrera de cada persona, siendo susceptible de modificación, de ampliación y de perfeccionamiento. En esta necesidad de formación y orientación continua a lo largo de la vida, se pretende ayudar a las personas en la doble vertiente de que puedan aprender durante su trabajo y, que mientras trabajan sean conscientes de que están aprendiendo.
- Pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus derechos y deberes laborales, de

las pautas básicas que debe mantener en lo que a protección de su salud, y la de las personas que con él o ella se relacionen o puedan depender, a fin de pasar de la lógica y recursos de estudiante, a la lógica y recursos de profesional.

- Busca que delimite, con conocimiento del entorno laboral y las opciones que están a su alcance en el mismo, un itinerario de inserción que le permita mantener una carrera adaptada a sus metas y competencias.

Estos objetivos, de hecho, mantienen una elevada interdependencia, puesto que, con dificultad será posible planear una carrera, lograr una inserción y desarrollo profesional, desde el desconocimiento del marco cultural y del papel que podemos jugar en él, además de que resulta imposible ajustarse a un rol profesional para el que carecemos de conocimientos, competencias u oportunidades.

Una de las medidas más utilizadas es la contratación en prácticas, que es el primer estadio de integración en el mercado laboral.

Partiendo de que una de las características más relevantes del trabajo en la actualidad es la flexibilidad hacia el empleo, sería conveniente promover capacidades de autonomía, de toma de decisiones, de planificación, de cooperación, de rigurosidad y de asunción de riesgos, así como de sentimiento de autoeficacia en las personas con vistas a favorecer iniciativas emprendedoras que ayuden a la creación de autoempleo.

8 MEDIDAS DE COORDINACIÓN.

1. Conformación de una estructura organizativa completa en la que, a partir del centro educativo, como primer responsable de la orientación, se continúe a través del apoyo y asesoramiento de los responsables de la orientación, y se complete con las Comisiones Específicas y con los Equipos Específicos, en su caso.

2. Establecimiento de un procedimiento concreto de coordinación de la acción tutorial.

En relación con ello, se establecerán reuniones periódicas de coordinación de tutores con el orientador por ciclos o cursos.

Cada centro establecerá el calendario de reuniones, desde una periodicidad mínima semanal a períodos mayores, en función de las distintas situaciones.

3. Medidas para garantizar la continuidad de la respuesta educativa.

En relación con los procesos y criterios utilizados en la identificación y evaluación del alumnado con distintas necesidades educativas, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar la continuidad de la respuesta prevista para los alumnos en los distintos niveles educativos a través de la coordinación entre los distintos orientadores entre sí y de éstos con los profesores correspondientes.

4. Facilitar la coordinación entre distintos servicios de orientación.

5. Se asegurará una relación entre el centro y la familia, para el seguimiento de los alumnos, mediante reuniones y entrevistas del tutor con la familia o familias.

9 NECESIDADES Y PROPUESTAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

- Curso de CYPE.

- Curso sobre Normativa en general CTE (Código Técnico)

- Curso de topografía.

- Curso de trabajo en altura.

- Curso de manejo de carretilla.

- Curso de Seguridad y Salud en obras de construcción.

10 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**10.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Organiza el tajo de obra para la realización de acabados decorativos de pintura en construcción, identificando los trabajos que hay que realizar, acondicionando el tajo y seleccionando los recursos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los trabajos de acabado de pintura que hay que ejecutar y su procedimiento, según la documentación técnica.
- b) Se ha determinado la cantidad de tajo que hay que ejecutar.
- c) Se han seleccionado los materiales conforme a la tipología, cantidad y calidad.
- d) Se han seleccionado los útiles, herramientas, equipos y medios auxiliares.
- e) Se ha previsto la zona y las condiciones de acopio de los recursos.
- f) Se han seleccionado los equipos de protección y las medidas de seguridad y salud que hay que adoptar.
- g) Se ha acondicionado la zona de trabajo: delimitación, señalización, montaje y desmontaje de medios auxiliares y acopios.
- h) Se han identificado los recursos humanos para acometer el tajo.
- i) Se han distribuido las tareas al personal, en el ámbito de su competencia.
- j) Se han establecido las operaciones de mantenimiento de fin de jornada sobre los distintos equipos de trabajo.
- k) Se ha establecido la forma de medición y valoración de los trabajos ejecutados.

2. Acondiciona superficies para trabajos de pintura, utilizando técnicas de limpieza, decapado, raspado y sellado, entre otras y obteniendo las condiciones de regularidad y adherencia requeridas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características del soporte y se han detectado sus posibles defectos.
- b) Se ha realizado el tratamiento previo de saneamiento y limpieza de las superficies (lavado, cepillado, raspado y decapado, entre otras).
- c) Se ha regularizado la superficie, reparando grietas, fisuras y oquedades y empleando técnicas de raspado, lijado, plastecido y vendado.
- d) Se han obtenido las condiciones de adherencia requeridas, realizando, en su caso, tratamiento de picado y mallas en función del tipo de soporte.
- e) Se han protegido los elementos de contorno que limitan con la superficie que hay que pintar con material de enmascaramiento que permita su fácil supresión.
- f) Se han cubierto los suelos u otros elementos constructivos con medios de protección (plásticos y cartones, entre otros) para evitar ser manchados por restos de pinturas.
- g) Se ha aplicado la mano de fondo, imprimaciones, sellados, en su caso, de superficie, del soporte con la calidad requerida.
- h) Se han respetado los tiempos de secado de imprimaciones y sellados siguiendo las instrucciones del fabricante.

3. Realiza mezclas de componentes para pinturas, esmaltes y barnices, interpretando la documentación técnica de los fabricantes en las condiciones de calidad establecidas, obteniendo el color, resistencia y consistencia específica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los componentes de pintura, esmaltes y barnices y sus aplicaciones.
- b) Se ha calculado la cantidad de mezcla en función de la superficie que hay que pintar, del rendimiento de la misma y de las capas de aplicación.
- c) Se han preparado las mezclas de pinturas, esmaltes y barnices, siguiendo las instrucciones del fabricante (temperatura, humedad, dosificación y normas de manipulación).
- d) Se ha utilizado el medio manual o mecánico adecuado en la elaboración de la mezcla.
- e) Se han utilizado los componentes (pintura y pigmento, entre otros) para la obtención del color y los ajustes de tono requerido.
- f) Se han elaborado cartas de colores con tonos y texturas sobre distintos soportes sintéticos y de papel.
- g) Se han aplicado muestras de pintura con la técnica adecuada en el soporte que hay que pintar.
- h) Se han propuesto modificaciones de tono, textura y espesor a las muestras aplicadas en el soporte que hay que pintar.
- i) Se han almacenado y conservado las mezclas en los envases y en las condiciones ambientales adecuadas.

4. Aplica pintura en superficies interiores y exteriores, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y consiguiendo los acabados establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las superficies que hay que pintar (cerámicas, hormigón, de yeso y de morteros de cemento), las fichas técnicas de las pinturas que hay que aplicar y se han elegido los útiles y los equipos en función del acabado final.
- b) Se ha aplicado la pintura, con acabados lisos o de capa gruesa requerida, con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.
- c) Se han respetado los tiempos de secado de pintura, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- d) Se han aplicado las manos posteriores con la técnica adecuada a las características del soporte, en función de la textura elegida del tratamiento o pintura, ajustando el grado de dilución para obtener el rendimiento indicado.
- e) Se ha comprobado que las superficies pintadas presentan las características de color especificadas.
- f) Se ha verificado que las superficies pintadas no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.
- g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.
- h) Se ha obtenido la regularidad de tono, textura y espesor requerido.

5. Aplica esmaltes y barnices en superficies y elementos de construcción, empleando técnicas manuales y equipos de proyección y obteniendo el acabado especificado con la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las superficies (metálicas, madera y plásticos, entre otras) y los elementos de construcción que hay que esmaltar o barnizar, las fichas técnicas de

esmaltes y barnices que hay que aplicar y se han elegido los útiles y equipos en función del acabado final.

- b) Se han aplicado las manos de esmalte o barniz con la técnica adecuada (pistola, rodillo o brocha) a las características del soporte, con el rendimiento y calidad en función de la exposición de la superficie.
- c) Se ha aplicado el acabado (mate, satinado o brillo) de esmalte o barniz requerido.
- d) Se han respetado los tiempos de secado de las aplicaciones anteriores de esmalte o barniz, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- e) Se ha comprobado que las superficies y elementos de construcción presentan las características de tono especificadas.
- f) Se ha verificado que las superficies y elementos de construcción no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados, bolsas o falta de uniformidad.
- g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.
- h) Se ha obtenido la regularidad de tono y textura, lisura y espesor requerido.

6. Realiza acabados de pintura decorativa y ornamentaciones en paramentos interiores y exteriores, empleando técnicas, materiales y útiles específicos, y consiguiendo la calidad requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que los soportes reúnen las condiciones de acabado de pintura previo y secado de aplicaciones anteriores para aplicar el acabado requerido.
- b) Se han aplicado técnicas para completar o modificara cavados decorativos de pintura (estuco, veladuras y patinados) sobre los soportes solicitados.
- c) Se ha realizado la imitación decorativa (mármol, piedra y madera) con la técnica adecuada en la superficie o elemento de construcción solicitado.
- d) Se ha replanteado la cenefa a la altura especificada realizando las marcas necesarias para su correcta ejecución.
- e) Se ha realizado la cenefa mediante estarcido, ajustando la posición de la plantilla a las marcas de replanteo, resolviendo las uniones de las figuras o encuentros de líneas o trazos.
- f) Se ha verificado que los acabados de pintura decorativa y ornamentaciones no presentan descuelgues, cuarteamientos, desconchados o falta de uniformidad.
- g) Se han reparado defectos de pintura, realizando correctamente el empalme y repasos necesarios para conseguir el acabado final requerido.
- h) Se ha obtenido la regularidad del acabado decorativo, imitación, textura y efecto requerido.

7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental relacionadas con los procesos de acabados decorativos de pintura, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, equipos y medios de transporte.
- b) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, equipos y útiles.
- c) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de aplicación de pinturas.

- d) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y equipos con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- e) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y aplicación de pinturas.
- f) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- g) Se han operado los equipos y herramientas respetando las normas de seguridad.
- h) Se han utilizado correctamente las prendas y equipos de protección individual requeridos.
- i) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación sobre el entorno ambiental.
- j) Se han gestionado los residuos generados para su retirada selectiva.

10.2 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia del alumnado a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Como consecuencia de ello este Departamento acuerda que:

Aquellos alumnos cuyas ausencias superen el 20 % de la carga lectiva de cualquiera de los módulos que conforman el ciclo formativo, perderán el derecho a la evaluación continua del módulo que corresponda.

En los retrasos de asistencia al aula, será decisión del profesor permitir o no la entrada del alumno a la misma. No obstante, siempre se contabilizará como falta de asistencia.

10.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Son tres las evaluaciones programadas (según calendario):

- 1ª Diciembre
- 2ª Marzo
- 3ª Junio

Para que el alumno supere cada una de las tres evaluaciones programadas, éste deberá cumplir los siguientes requisitos

10.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación por evaluaciones y final del módulo profesional, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

El curso constara de primera evaluación, segunda evaluación, evaluación final ordinaria y evaluación extraordinaria.

a. Primera y Segunda Evaluación: La calificación por evaluación de los alumnos se obtendrá por media ponderada de:

a) Procedimientos: Prácticas realizadas:

Preparación y acondicionamiento del soporte, organización, replanteo, realización, acabado y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales de las prácticas ejecutados, orden y limpieza en las prácticas, y trabajo en equipo.

El profesor determinará el peso de cada práctica en la nota total de procedimientos.

Se ha de superar en cada práctica mínimo con un 3 para hacer media.

50%

b) Conceptos:

Conocimientos teóricos evaluados en al menos una prueba objetiva en cada evaluación. Preguntas cortas y/o cuestiones o trabajos a desarrollar sobre los distintos contenidos de las unidades de trabajo.

Se ha de superar en cada examen mínimo con un 3 para hacer media.

20 %

Diario de trabajo con explicaciones de la clase. 10%

a) Aplicación de la ética en el trabajo:

Actitud de respeto hacia las indicaciones del profesor, respeto a los demás compañeros, responsabilidad, colaboración y disposición al trabajo en equipo, puntualidad y asistencia a clase. Se tendrán en cuenta los diferentes criterios de ética en el trabajo desarrollados en el currículo del Ciclo para el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Se ha de superar mínimo con un 5 para hacer media.

10 %

Si un alumno falta en parte a una de las prácticas, la calificación en la misma resultará de restarle la parte proporcional a los días en que se ha ausentado. El alumno deberá obtener al menos un 30% de la puntuación máxima en los apartados de a) Procedimientos y b) Conceptos poder hacer media en cada evaluación.

Aquellos alumnos que se nieguen a participar en las actividades prácticas, darán lugar a la evaluación negativa del módulo, con una nota de 1.

Cuando el alumno (individualmente o en grupo) presente una práctica o trabajo propuesto, fuera de la fecha tope indicada por el profesor responsable, será calificada con una nota máxima de 5 puntos sobre 10. Si el retraso es de más de 48 horas la nota será 0.

b. Prácticas.

El profesor realizará un seguimiento de los trabajos del alumnado durante las prácticas.

c. Recuperación: La Recuperación de la parte b) Conceptos (pruebas objetivas), de cada evaluación suspensa se realizará en la prueba objetiva de la convocatoria extraordinaria del módulo, no existiendo recuperación de los procedimientos (Prácticas realizadas), ni de la actitud.

d. Evaluación de la convocatoria ordinaria: La calificación final ordinaria se obtiene con los siguientes pesos por evaluación: 1º evaluación: 30 %, 2º evaluación: 30 %. 3º evaluación criterio definitivo en el que se incluyen las anteriores evaluaciones 40%.

e. Evaluación de la convocatoria Extraordinaria: Aquellos alumnos que sea evaluados negativamente el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a ser evaluados en convocatoria extraordinaria, donde realizarán una prueba objetiva que contemplara contenidos teóricos y ejercicios aplicados relacionados con la parte práctica.

f. Equipos de protección individual (EPIs): Los alumnos para la realización de las prácticas deberán venir de los equipos de protección individual (EPIs). De lo contrario, no tendrán derecho a entrar en el recinto de prácticas, con la consiguiente evaluación negativa.

g. Pérdida de evaluación continua: La asistencia a clase, obligatoria en la formación profesional específica, se presentará como requisito indispensable para calificar al alumno.

Será condición sine qua non para efectuar la nota media que todos los conceptos estén calificadas con una nota mínima de cinco.

El alumno tendrá derecho a recuperar cada uno de los conceptos que tenga suspendidas al final de la última evaluación; una vez superadas, la evaluación quedará recuperada con la calificación de un cinco

10.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las técnicas que se pretenden utilizar para la recogida de datos son:

Observación directa diaria del trabajo de los alumnos/as, como instrumento esencial para comprobar su progreso que nos permite evaluar actitudes y hábitos en relación con su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc. Además, nos proporciona información de los alumnos en situaciones diversas.

Revisión del parte de trabajo de los alumnos, este parte nos puede proporcionar una información muy valiosa sobre los hábitos y métodos de trabajo del alumno, sobre el rigor de la organización, dificultades en la tarea encomendada...

orales con los alumnos, a través de diálogos, puestas en común, exposición de un tema o trabajo, etc.

Observación sistemática, respecto a participación en clase, uso y manejo de la documentación facilitada, material de trabajo, instrumentos, etc.

Análisis de las producciones de los alumnos, considerando las tareas, ejercicios o actividades que los alumnos/as realicen dentro o fuera del aula. En cuanto a los instrumentos para la recogida y el análisis de datos, estos serán:

Pruebas de valoración objetiva, consistentes en un informe a desarrollar por cada concepto, en cada trimestre.

Control del profesor de prácticas de taller, en donde se valorarán todos los aspectos de la misma (orden y limpieza, pasos en la ejecución, seguridad, actitud, resultado)...

Triangulación con el resto de profesores, para contrastar ideas, lo que permitirá valorar las actitudes del alumno, como su comportamiento, interés, participación, etc...